

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

<b>ASIGNATURA:</b> Didáctica
<b>PLAN DE ESTUDIOS:</b> Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (PGR-CAFD)
<b>GRUPO:</b> 2425-M1
<b>CENTRO:</b> Facultad de Ciencias de la Salud
<b>CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:</b> Obligatorio
<b>ECTS:</b> 6,0
<b>CURSO:</b> 3º
<b>SEMESTRE:</b> 1º Semestre
<b>IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:</b> Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

## DATOS DEL PROFESOR

<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b> MARÍA DEL CARMEN PÉREZ LÓPEZ
<b>EMAIL:</b> <a href="mailto:mcperez@uemc.es">mcperez@uemc.es</a>
<b>TELÉFONO:</b> 983 00 10 00
<b>HORARIO DE TUTORÍAS:</b> Lunes a las 12:00 horas
<b>CV DOCENTE:</b> <i>Doctora en Educación acreditada. Licenciada en CC. de la Educación, especialización en Orientación educativa. Experiencia docente de más de veinte años en el ámbito universitario (Diplomaturas, Licenciaturas, Grados, Postgrados -P. Habilidades Profesionales y Desarrollo del Talento y P. Desarrollo Personal y Liderazgo profesional, P. Coaching Profesional- y Máster -MBA, Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas y Máster Universitario en Formación del Profesorado) en diferentes materias del Área de Educación y Gestión de los RRHH en las Organizaciones.</i>
<b>CV PROFESIONAL:</b> <i>Más de quince años de gestión académica universitaria: Coordinadora Académica de Grado, Responsable del Gabinete Pedagógico y Tutorial (2006-2012), coordinadora del Gabinete de Innovación Educativa (2012-2014) y Jefe de Servicio de Asesoramiento académico y Tutorización de la UEMC (2014-2015). A través de estos Gabinetes y Servicios se articuló la implantación al EEES en su dimensión académica, la tutoría y orientación del alumnado (académica, personal y profesional), los Programas Formativos del Profesorado,...</i> <i>Coordinadora Académica del Postgrado Especialista Universitario en Coaching Profesional desde su primera edición (hasta su última y 7ª Ed. en el curso 20-21) en colaboración con la escuela Lider-haz go!).</i> <i>Durante los cursos 2020-2021 y 2021-2022 dirigió la Unidad de Empleo y Conexión Empresarial de la UEMC.</i> <i>Desde el curso 2018-2019, Coordinadora Académica del Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas en la UEMC (Especialidad de Educación Física).</i>
<b>CV INVESTIGACIÓN:</b> <i>Doctora Acreditada en Educación. Las líneas de investigación se centran en: Competencias, Empleabilidad y Prácticas en empresa, EEES: Tutoría y orientación Universitaria, Inteligencia emocional y coaching.</i> <i>Coautor de varios libros, además, ha participado en más de una veintena de publicaciones educativas y ha publicado artículos en "Actualidades Investigativas en Educación", "Revista Iberoamericana de Educación", "Cuadernos de Turismo" y "Educaweb". Ha participado en cerca de una veintena de congresos nacionales e internacionales de ámbito educativo. Desde el año 2016 es evaluadora de la revista Internacional "Educare" de la Universidad Nacional de Costa Rica.</i> <i>Miembro del Grupo de Investigación en Innovación y Liderazgo para el Cambio Organizacional de la UEMC</i>

desde su creación hasta el curso 2018-2019.

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La Didáctica analiza, comprende y mejora los procesos de Enseñanza - Aprendizaje, las acciones formativas del profesorado y el conjunto de interacciones que se generan en la tarea educativa.

Esta asignatura, pertenece a la materia de enseñanza de la Actividad física y del Deporte, dentro del Grado en CAFD y junto con los conocimientos adquiridos en la asignatura de Pedagogía intenta acercar al alumno al ámbito profesional docente dentro del área de Educación Física del Sistema Educativo Español, concienciando de la importancia de una formación permanente que le permita llevar a cabo planteamientos didácticos acordes a la legislación educativa vigente y a las necesidades que la sociedad presenta.

No se requieren conocimientos y destrezas previas necesarios y/o recomendados de la materia.

### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

- BLOQUE I. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DIDÁCTICA: Conceptualización y contextualización de la Didáctica y la Educación Física : INTRODUCCIÓN**
  - Tema 1: Conceptualización Didáctica: Aproximación al concepto de didáctica de la actividad física y el deporte.
  - Tema 2: Conceptualización de la Educación Física: El ambiente educativo.
- BLOQUE II. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN FÍSICA: Nuevas tendencias en la investigación, innovación y Formación del Profesorado.**
  - Tema 3: Práctica profesional e investigación en la didáctica de la actividad física.
  - Tema 4: Estilos de enseñanza y Modelos Pedagógicos (. (Comunicación e interacción didáctica en la enseñanza, organización y el control de los alumnos y recursos materiales)
  - Tema 5: Innovación en Educación Física.
- BLOQUE III. EL SISTEMA EDUCATIVO**
  - Tema 6: Conceptualización del Sistema Educativo Español.
- BLOQUE IV. CURRÍCULO Y PROGRAMACIÓN**
  - Tema 7: El currículo en Educación Secundaria: Elementos curriculares y evaluación de la enseñanza de la actividad Física.
  - Tema 8: El currículo en Educación Secundaria: niveles de concreción curricular.
  - Tema 9. La programación de la Enseñanza de Educación Física: Proceso y principios fundamentales.

### RECURSOS DE APRENDIZAJE:

- Fondo bibliográfico específico de la Biblioteca de la Universidad.
- Laboratorio informático.
- Gimnasio universitario.
- Instalaciones deportivas de la Universidad.

## COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

### COMPETENCIAS GENERALES:

- CG03. Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo
- CG04. Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo
- CG05. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CG06. Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE04. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte
- CE10. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y al deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas
- CE11. Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte
- CE13. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales a los diferentes campos de la actividad física y del deporte
- CE15. Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas
- CE16. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas
- CE18. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad
- CE25. Capacidad para promover el acceso al ámbito deportivo de mujeres y hombres en condiciones de igualdad efectiva
- CE26. Capacidad para integrar a las personas con discapacidad en el ámbito deportivo
- CE27. Adquirir un compromiso ético profesional de respeto a la dignidad humana, los derechos y libertades fundamentales de todas las personas, y la igualdad de hombres y mujeres

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

El alumno será capaz de:

- Realizar un diseño, intervención y aplicación de los recursos metodológicos teórico-prácticos a la enseñanza de las actividades físico-deportivas
- Elaborar una programación educativa adaptada a distintos contextos de Actividad Físico-Deportiva

**BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

- González, C. y Lleixà, T. (2010): Didáctica de la Educación Física. GRAÓ. ISBN: 978-84-7827-984-5
- González, C. y Lleixà, T. (2010): Educación Física: Complementos de formación disciplinar. GRAÓ. ISBN: 978-84-7827-975-3
- Imbernón, F. y cols. (2010): Procesos y contextos educativos: Enseñar en las Instituciones de Educación Secundaria.. GRAÓ. ISBN: 978-84-7827-977-7
- Jesús Vicente Ruiz Omeñaca (2021): Renovar la educación física desde la neurociencia : claves para la transformación de la práctica didáctica. CCS. ISBN: 9788413790350
- Domingo Blázquez Sánchez (2021): Cómo evaluar bien educación física: enfoque evaluación formativa. INDE. ISBN: 9788497295369 (Electrónico)
- Daniel Navarro, Juan Ángel Collado e Irene Pellicer (2020): Modelos Pedagógicos en Educación Física. Independent Publisher Group. ISBN: 979-8639212444
- Domingo Blázquez Sánchez (2021): Descubre cómo es la educación física del siglo XXI: así trabaja el profesorado más innovador. INDE. ISBN: 9788497295024 (Electrónico)

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

- Irene Pellicer Royo (2015): NeuroEF: la revolución de la educación física desde la neurociencia. INDE. ISBN: 9788497293501
- Juan Ángel Collado (coord.), David Cárdenas, Vicente Clemente, Jesús C. Guillén, Manuel Jiménez, Juan Lázaro, Oriol Mercade, Daniel N. Ardoy, Iván Rivilla, Mauro Sánchez (2018): Neurociencia, deporte y educación . Wanceulen. ISBN: 9788499938486 (Electrónico)

**WEBS DE REFERENCIA:**

Web / Descripción

[UEMC](http://www.uemc.es)(<http://www.uemc.es>)

Universidad privada en Valladolid que imparte docencia en modalidad presencial y online

Consejería de Educación de Castilla y León(<http://www.educa.jcyl.es/>)  
 Consejería de Educación de Castilla y León

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte Gobierno de España. (<https://www.mecd.gob.es>)  
 Ministerio de Educación, Cultura y Deporte Gobierno de España.

DIALNET: Base de datos bibliográfica(<http://dialnet.unirioja.es>)  
 DIALNET: Base de datos bibliográfica

Revista de Educación MECy D(<http://www.revistaeducacion.mec.es/>)  
 Revista de Educación MECy D

Revista digital de Educación Física(<http://emasf.webcindario.com/>)  
 Revista digital de Educación Física

Red Hispanoamericana de investigación en educación física([http://www.efydep.com.ar/investigacion/investigacion\\_en\\_ef.htm](http://www.efydep.com.ar/investigacion/investigacion_en_ef.htm))  
 Red Hispanoamericana de investigación en educación física

Revista Apuntes de Educación Física y deportes([http://www.revista-apunts.com/index.php?id\\_pagina=25](http://www.revista-apunts.com/index.php?id_pagina=25))  
 Revista Apuntes de Educación Física y deportes

**OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:**

- Legislación, informes y bases documentales del Ministerio de Educación, Junta de Castilla y León, ANECA, UNESCO, Instituciones Nacionales e Internacionales, etc.
- Artículos académicos cómo por ejemplo los que encontramos en : Red de revistas de Educación: <https://www.educacionyfp.gob.es/revista-de-educacion/red-revistas.html>, Revistas de Ciencias del Deporte y Educación Física: <https://revistadeeducacionfisica.com/>, <https://www.reefd.es/index.php/reefd>, <https://fcafd.ulpgc.es/documentos/archivos/REVISTAS%20CIENT%C3%8DFICAS%20VINCULADAS.pdf>, etc.
- Medios de comunicación (periódicos nacionales y regionales) y Redes Sociales (Ej. Ministerio de Educación y Formación profesional, Consejería de Educación de Castilla y León,...)

**PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA**

**METODOLOGÍAS:**

**MÉTODO DIDÁCTICO:**

El método socrático forma parte del modelo didáctico de la asignatura, ya que se combinará la exposición estructurada de los contenidos con la participación de los alumnos tanto de forma individual como grupal en las diferentes actividades con el fin de buscar y debatir nuevas ideas en el aula.

**MÉTODO DIALÉCTICO:**

El método dialéctico forma parte del modelo didáctico de la asignatura. Se puede describir como el arte del diálogo. Una puesta en común en la que hay un contraste de ideas, fruto de la reflexión, donde existen multitud de conocimientos asociados

**MÉTODO HEURÍSTICO:**

El método heurístico forma parte del modelo didáctico de la asignatura a través de la elaboración de los Trabajos de la asignatura.

**CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:**

**SEMANAS 1-7 (TEMAS 1-6)**

*Cada tema se dividirá en dos partes. A cada tema se le asignarán 4 horas de clase. En las dos primeras horas, la profesora utilizará una metodología en la que presentarán los aspectos más relevantes de cada uno de los temas mediante clase presencial (método expositivo y pequeñas actividades prácticas que se complementen) con apoyo de documentación elaborada por el profesor, bibliografía de consulta y referencias de actualidad. Previamente, el alumno tendrá que haberse preparado el tema en casa para aprovechar al máximo las sesiones. Este aspecto (basado en la metodología Flipped classroom), es fundamental para el aprovechamiento*

de la asignatura).

Además, las actividades de enseñanza-aprendizaje que se realizarán en las clases presenciales tendrán componente práctico ya que las dos horas siguientes asignadas a cada tema correrán a cargo de los diferentes grupos de alumnos. A través del trabajo en grupo (aprendizaje cooperativo y enseñanza entre iguales), su puesta en común, las correspondientes presentaciones de trabajos y la resolución de cuestiones prácticas planteadas por cada grupo constituirán la Prueba oral grupal evaluable. Se estima que se establezcan 6 grupos, un grupo por los 6 primeros temas de la asignatura (Bloques I-II y III). Toda la información relativa a esta prueba oral evaluable, así como la organización de grupos se realizará la primera semana de clase. Es importante que los alumnos acudan desde el primer día a clase para organizar los grupos de la primera parte de la asignatura. En el caso de no asistir y no estar en ningún grupo la primera semana, el alumno no podrá realizar esta primera prueba. Si la ausencia es por causa justificada, el alumno contactará con la profesora para entregarle la justificación a lo largo de la segunda semana (para cerrar la asignación de grupos y temas que comenzarán a presentarse en la Semana 3. Si en la semana 1 los alumnos no están en algún grupo de esta prueba oral y no contactan con la profesora en el plazo establecido, no podrán realizar la correspondiente presentación y por lo tanto será un No presentado en este sistema de evaluación.

#### SEMANA 1:

Presentación de la Guía Docente y organización de los grupos de trabajo de la asignatura. Es fundamental que todos los alumnos acudan a clase desde el primer día ya que se organizará la forma de trabajar durante la asignatura y se explicará la primera prueba oral que empezarán a desarrollarse en la Semana 3.

#### SEMANA 2:

Bloque I. Tema 1: Conceptualización didáctica: Aproximación al concepto de didáctica de la actividad física y el deporte.

Bloque I. Tema 2: Conceptualización de la Educación Física: El ambiente educativo

4 horas docencia de la profesora (metodología basada en Flipped classroom): exposición teórica y actividades grupales prácticas

Actividades Formativas: Clase Presencial / Trabajo en grupo

#### SEMANA 3:

Bloque I. Tema 1: Conceptualización didáctica: Aproximación al concepto de didáctica de la actividad física y el deporte.

Bloque I. Tema 2: Conceptualización de la Educación Física: El ambiente educativo

4 horas prueba oral (enseñanza entre iguales).

Actividades Formativas: Clase Presencial / Problem Based Learning/ Trabajo en grupo/ Evaluación

#### SEMANA 4:

Bloque II. Tema 3: Práctica profesional e investigación en la didáctica de la actividad física.

2 horas docencia de la profesora (metodología basada Flipped classroom y expositiva) +2 horas prueba oral (enseñanza entre iguales).

Actividades Formativas: Clase Presencial / Problem Based Learning / Trabajo en grupo/ Evaluación

#### SEMANA 5:

Bloque II. Tema 4: Estilos de enseñanza y Modelos Pedagógicos. (Comunicación e interacción didáctica en la

*enseñanza, organización y el control de los alumnos y recursos materiales)*

2 horas docencia de la profesora (metodología basada Flipped classroom y expositiva) +2 horas prueba oral (enseñanza entre iguales).

Actividades Formativas: Clase Presencial /Problem Based Learning / Trabajo en grupo/ Evaluación

#### **SEMANA 6:**

Bloque II. Tema 5: Innovación en Educación Física.

2 horas docencia de la profesora (metodología basada Flipped classroom y expositiva) +2 horas prueba oral (enseñanza entre iguales).

Actividades Formativas: Clase Presencial /Problem Based Learning / Trabajo en grupo/ Evaluación

#### **SEMANA 7:**

Bloque III. Tema 6: Conceptualización del Sistema Educativo Español.

2 horas docencia de la profesora (metodología basada Flipped classroom y expositiva) +2 horas prueba oral (enseñanza entre iguales)..

Actividades Formativas: Clase Presencial /Problem Based Learning / Trabajo en grupo/ Evaluación

#### **SEMANAS 8-11 (TEMAS 7-9)**

##### **SEMANAS 8-9:**

Bloque IV: Tema 7: El currículo en Educación Secundaria: Elementos curriculares y evaluación de la enseñanza de la actividad Física

Bloque IV: Tema 8: El currículo en Educación Secundaria: niveles de concreción curricular.

8 horas docencia de la profesora: exposición teórica y actividades prácticas. Además, en la semana 8 se explicara el Trabajo-Proyecto evaluable.

Actividades Formativas: Clase Presencial / Trabajo individual y en grupo / Evaluación

##### **SEMANAS 10-11:**

Bloque IV: Tema 9. La programación de la Enseñanza de Educación Física: Proceso y principios fundamentales

8 horas docencia de la profesora: exposición teórica y actividades prácticas.

Actividades Formativas: Clase Presencial /Trabajo individual y en grupo / Evaluación

##### **SEMANAS 12-15:**

La semana 12 se podrá utilizar para ajustar la planificación. También se contempla la realización de un Seminario con la participación de agentes externos.

A partir de este momento, se empezarán a presentar los Trabajos-Proyectos de la asignatura (también con la metodología de enseñanza entre iguales). La utilización de esta metodología busca conseguir la participación y trabajo de toda la clase, no sólo del grupo que es evaluado.

Actividades Formativas: Clase Presencial / Problem Based Learning / Trabajo en grupo / Evaluación

Las Tutorías son una actividad más diseñada en la asignatura. Las tutorías tendrán carácter individual (el profesor establecerá una hora a la semana y atenderá las solicitudes a demanda de los alumnos) o grupal (semana amarilla, previas a la convocatoria ordinaria (2 h.) y extraordinaria). El horario de estas quedará fijado por la profesora teniendo en cuenta el horario del grupo y siendo debidamente comunicado al alumnado. Además, para el seguimiento de los dos trabajos (1. Prueba oral y 2. Trabajos-Proyectos) es aconsejable, que los diferentes grupos soliciten tutoría presencial para el seguimiento de sus trabajos (siempre con al menos una semana de antelación, para que se puedan realizar los cambios necesarios antes de su entrega).

Para lograr las competencias referenciadas en la Guía docente es fundamental el trabajo que realice el alumno de forma autónoma, diversificado el trabajo y estudio de la materia (carácter teórico-práctico) y la preparación y realización de los trabajos y pruebas orales que se realicen o presenten en el aula.

Esta planificación puede verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales. Moodle será fundamentalmente el canal informativo para remitir información y documentación al alumnado. El alumno también deberá consultar y mantener operativo su email y Teams.

Estas actividades (pruebas orales, trabajos, proyectos,...) son susceptibles de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de las actividades y así se verá reflejado en su calificación.

El profesor podrá incorporar medidas de carácter aleatorio o fijo (sustentación oral del resultado, incluir variaciones en los enunciados, aplicaciones de los resultados a otros contextos, etc.), antes, durante o al finalizar cada actividad formativa, con el propósito de confirmar el uso apropiado de la herramienta de inteligencia artificial.

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:**

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:**

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Prueba oral (semanalmente, un grupo)			X	X	X	X	X	X								X	X	X
Trabajo-Proyecto												X	X	X	X	X		X
Técnicas de observación			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

**CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:**

Se realizará una prueba de evaluación escrita de todos los temas en el periodo de exámenes que establezca Decanato al finalizar el semestre. Para superar dichas pruebas, deberán de obtener una calificación mínima de aprobado (5 puntos sobre 10). Dicha prueba vale un 40% de la nota final.

- Respuestas objetivas tipo Test, que supone un 30% de la calificación.
- Respuestas cortas, que supone un 10% de la calificación.

**La evaluación práctica de la asignatura tiene dos actividades:**

-Prueba oral grupal (1): Supone un 25% de la calificación y responde a la presentación de trabajos orales grupales semanales (semanas 3-7). También tendrán que colgar las evidencias en Moodle (Es obligatorio para la evaluación, que sólo un representante de cada grupo suba las evidencias requeridas). Se informará previamente a los alumnos (semana 1) de las fechas de entrega atendiendo al calendario de asignaciones grupales (desde la semana 3 a la semana 7), así como de toda la información. Para superar dicha prueba, deberán de obtener una calificación mínima de aprobado (5 puntos sobre 10). La realización de la actividad práctica es una prueba de evaluación más y el alumno que no se presente y no tenga causa justificada atendiendo al reglamento tendrá una evaluación de No apto en esta actividad. En esta prueba oral, se evaluará tanto la a ejecución práctica como las evidencias solicitadas.

- Trabajo-Proyecto grupal: Supone un 25% de la calificación de los trabajos finales grupales y se desarrollan entre

la semana 12 y 15. También tendrán que colgar las evidencias en Moodle (Es obligatorio para la evaluación, que sólo un representante de cada grupo suba las evidencias requeridas). Se informará previamente a los alumnos (semana 8) de las fechas de entrega atendiendo al calendario de asignaciones grupales (desde la semana 12 a la semana 15), así como de toda la información. Para superar dicha prueba, deberán de obtener una calificación mínima de aprobado (5 puntos sobre 10). La realización de la actividad práctica es una prueba de evaluación más y el alumno que no se presente y no tenga causa justificada atendiendo al reglamento tendrá una evaluación de No apto en esta actividad. Se evaluará tanto la a ejecución práctica como las evidencias solicitadas.

Estas dos partes prácticas también se evaluarán por separado. Los alumnos que no hayan superado cualquiera de las dos actividades prácticas, la podrán recuperar en la convocatoria extraordinaria de julio atendiendo a las nuevas directrices que facilite la docente. Para superar dichas pruebas, deberán de obtener una calificación mínima de aprobado (5 puntos sobre 10). Su entrega y defensa son obligatorias para superar la asignatura en la convocatoria ordinaria.

Si no se atiende a las directrices de la docente (fechas de creación de grupos, entregas y defensas, evidencias (plazos y formatos), ... o se saca una calificación inferior a 5 puntos sobre 10, será una actividad no apta, por lo que tendrá que ser recuperada y entregada en la convocatoria extraordinaria del mes de julio. El plagio será motivo para no superar las actividades prácticas y por tanto la asignatura en convocatoria ordinaria.

Todos los trabajos realizados en grupo tendrán la misma calificación para todos sus miembros, aunque la profesora tendrá la opción de valorar individualmente a algún alumno del grupo que demuestre carencias respecto al grupo. En estos casos, la nota podrá ser diferente al resto del grupo. Los grupos serán iguales para las dos actividades prácticas.

Además, se establecerá un 10% de **Técnicas de observación**, ligado directamente a la participación en clase. Este aspecto es fundamental para contar con la participación de los alumnos en las actividades prácticas (enseñanza entre iguales). Si el alumno deja de participar en el aula durante más de 4 días, no podrá obtener el 10% de la calificación correspondiente. El alumno podrá justificar estas faltas por motivos puntuales como temas de salud o los que también recoge el reglamento para cualquier prueba de evaluación (en el mismo día de la ausencia o al día siguiente, se deberán entregar los justificantes oficiales oportunos a la docente. De no ser así, no se considerará como justificada).

En el caso de que la media ponderada supere los 5 puntos, pero no se haya alcanzado la calificación mínima para superar las dos pruebas de evaluación escrita (5 puntos sobre 10), la calificación que figurará en el Acta será la de la prueba de evaluación escrita de la convocatoria ordinaria suspensa más alta. En el caso de que las pruebas escritas sean aptas, pero no las actividades prácticas, la calificación que figurará en el Acta será la calificación más alta de las pruebas no aptas. En el caso que las calificaciones no aptas sean tanto las actividades prácticas como las pruebas escritas, la calificación que aparecerá en el Acta será la de la prueba escrita de la convocatoria ordinaria (no apto más alto).

#### **CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

En la convocatoria extraordinaria se respetarán las calificaciones aprobadas y solo se recuperarán aquellas evaluaciones no aptas. La nota final se compondrá de la suma de la evaluación obtenida en la convocatoria ordinaria y que estaba apta, y de la nueva calificación obtenida en la convocatoria extraordinaria (con los mismos porcentajes). Para superar la asignatura deberán aprobarse estos cuatro sistemas de evaluación y al aplicar los correspondientes % la calificación debe ser de 5 como mínimo:

- La prueba de evaluación escrita (objetiva tipo Test (30%) y respuesta cortas 10%) (mínimo 5 puntos sobre 10).
- Prueba oral, 25% (mínimo 5 puntos sobre 10). Se informará de su carácter para la convocatoria extraordinaria.
- Trabajos y Proyectos, 25% (mínimo 5 puntos sobre 10). Se informará de su carácter para la convocatoria extraordinaria.

Respecto al 10% de Técnicas de observación: Como no es necesario aprobar esta parte para aprobar la asignatura, no será necesario recuperarla, y el alumno contará con la nota que tuvo en ella en la convocatoria

ordinaria. Aun así, aquellos que hayan obtenido en este apartado, en la convocatoria ordinaria una calificación de No apto en esta parte, podrán optar a realizar un trabajo sustitutorio. Los alumnos que no tengan este % apto en la convocatoria ordinaria, deberán comunicar a la profesora por mail su intención de realizar el trabajo sustitutorio (en la semana posterior de publicar las calificaciones de la Convocatoria ordinaria. Los alumnos que no lo comuniquen oportunamente, no podrán optar a él en la convocatoria extraordinaria). En ese caso se les informará oportunamente del contenido y guion de dicho trabajo.

En el caso de que la media ponderada supere los 5 puntos, pero no se haya alcanzado la calificación mínima para superar las dos pruebas de evaluación escritas, la calificación que figurará en el Acta será la de la prueba de evaluación escrita de la convocatoria extraordinaria con un no apto más alto. En el caso de que las pruebas escritas sean aptas, pero no las dos actividades prácticas, la calificación que figurará en el Acta será la calificación más alta de las actividades prácticas no aptas.

En el caso que ninguna calificación sea apta, será la de una de las pruebas escritas de la convocatoria extraordinaria (la no apta más alta).

**Notas comunes de la evaluación ordinaria y extraordinaria:**

1.-La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

2.-Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN:**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de respuesta corta	10%
Pruebas orales	25%
Trabajos y proyectos	25%
Técnicas de observación	10%
Pruebas objetivas	30%